CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-025/14
No. DE OBRA: 2014301930508
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

Convenio Modificatorio al Contrato No. **DOP-FORTAMUN-DF-025/14** de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el **C. LIC. RAMON POO GIL**, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, **C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES** y el Director De Obras Publicas **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO** y por la otra **COMERCIALIZADORA VELROD,S.A. DE C.V.** representada por el **C.JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES,** mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha **13 DE JUNIO DE 2014** Contrato de Obra Pública el cual se denominó: **"PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE COSTA REAL DE CAMINO REAL A CALLE ENSENADA Y DE CALLE PLAYA LAS BUJAS A DR. VÍCTOR SANCHEZ TAPIA EN COLONIA ASTILLEROS."**, UBICADO EN LA **COLONIA ASTILLEROS**, otorgado por **MODALIDAD DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue **"PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE COSTA REAL DE CAMINO REAL A CALLE ENSENADA Y DE CALLE PLAYA LAS BUJAS A DR. VÍCTOR SANCHEZ TAPIA EN COLONIA ASTILLEROS."**, UBICADO EN LA **COLONIA ASTILLEROS.**

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de **$ 3´265,828.67 (TRES MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 67/100 M.N.)** incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de **60 D.C.** que iniciaría el **16 DE JUNIO DE 2014** y concluiría en fecha **14 DE AGOSTO DEL 2014**.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I Y 59 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

D E C L A R A C I O N E S

1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, **2 y 35** fracciones **II y XXV** de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.

1.2.- **"EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el dia viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006,que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal**

Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

1.3. "Que el **C.CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."

I.4.- El **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO,** acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, Asignado por la **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.

I.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en **"PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE COSTA REAL DE CAMINO REAL A CALLE ENSENADA Y DE CALLE PLAYA LAS BUJAS A DR. VÍCTOR SANCHEZ TAPIA EN COLONIA ASTILLEROS.",** en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

I.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio **de TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el **Artículo 59 de la** Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave..

I.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a del Municipio de Veracruz.

I.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-025/14
No. DE OBRA: 2014301930508

2.- **"EL CONTRATISTA"** BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL **ARTÍCULO 79 DE LA** LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **DECLARA QUE:**

2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.

2.2- La empresa contratista denominada **COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA POLIZA No. 1884** de fecha **27** de **AGOSTO** de **2013** otorgada por el **LIC. BENJAMIN GARCIA HERRERA, CORREDOR PUBLICO NO. 14**, en la ciudad de **XALAPA, VER.,** inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **29830-17** de fecha **29** de **AGOSTO** de **2013**, R.F.C. **CVE130827F65** y Registro del IMSS **F3025883106.**

2.3.- El **C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES** acredita su personalidad como **REPRESENTANTE LEGAL** de **COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.** con el testimonio de **ESCRITURA PÚBLICA POLIZA No. 1884** de fecha **27** de **AGOSTO** de **2013** otorgada por el **LIC. BENJAMIN GARCIA HERRERA, CORREDOR PUBLICO NO. 14**, en la ciudad de **XALAPA, VER.,** y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.

2.4.- Tiene establecido su domicilio en **ALFREDO HERNANDEZ AGUILAR No.188, INF. TAMSA, C.P. 94296** en la ciudad de **BOCA DEL RIO, VER.,** mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.

2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.

2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con **registro CON-011-PCOPV-011-0114**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **102620.**

2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.

2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-025/14
No. DE OBRA: 2014301930508

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **16 DE JUNIO DE 2014**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **15 DE JULIO DE 2014**, para concluirse el día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los 17 días del mes de JULIO de 2014.

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMON POO GIL
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-025/14
No. DE OBRA: 2014301930508

C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.

LICITACION No. DOP-FORTAMUN-DF-011/14
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2014
FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DE 2014
FECHA DE TERMINO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE REAL DE CAMINO REAL A CALLE ENSENADA Y DE CALLE PLAYA LAS BUJAS A DR. VÍCTOR SÁNCHEZ TAPIA EN COL. ASTILLEROS.

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Total	2014 Jul	Ago	Sep	Porce.
		PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE REAL DE CAMINO REAL A CALLE ENSENADA Y DE CALLE PLAYA LAS BUJAS A DR. VÍCTOR SÁNCHEZ TAPIA EN COL. ASTILLEROS.					
		OBRA No. 2014 30 193 0508					
		PRELIMINARES					
30	TRA-003A	NIVELACION EN AREA DE TRABAJO CON EQUIPO TOPOGRAFICO.	21,850.28	17,480.22	4,370.06		0.78%
40	DEM013E	DEMOLICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MANUALES Y MECÁNICOS, INCLUYE: ACARREO A PRIMERA ESTACIÓN 20 MTS.	23,247.51	18,598.01	4,649.50		0.83%
50	EXC-035 01.	CORTE CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.00 A 0.40 MTS. INCLUYE AFINE Y COMPACTACION MECANICA CON RODILLO LISO AL 90 % PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACION DE LA BASE.	29,036.74	23,229.39	5,807.35		1.03%
60	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	23,852.19	19,081.75	4,770.44		0.85%
70	CYA027	ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	32,025.59	25,620.47	6,405.12		1.14%
		PAVIMENTOS					
90	BASE 15 11/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA CON AGREGADO PETREO 1 1/2" A FINOS DE 15 CMS ESPESOR. INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 100 %.	371,069.21		180,922.03	190,147.18	13.18%
100	RIEGO-001	RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LT/M2	78,058.30		38,058.85	39,999.45	2.77%
110	POREO	POREO SOBRE RIEGO DE IMPREGNACION CON ARENA LIMPIA A RAZON DE 10 LTS./M2	13,376.08		6,521.77	6,854.31	0.48%

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES

LICITACION No. DOP-FORTAMUN-DF-011/14
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2014
FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DE 2014
FECHA DE TERMINO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE REAL DE CAMINO REAL A CALLE ENSENADA Y DE CALLE PLAYA LAS BUJAS A DR. VÍCTOR SÁNCHEZ TAPIA EN COL. ASTILLEROS.

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Total	2014 Jul	Ago	Sep	Porce.
120	RIEGO-002	RIEGO DE LIGA CON EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO (E.C.R.R.) A RAZON DE 0.5 LTS/M2.	28,950.32		14,115.29	14,835.03	1.03%
130	PAV-07 CM	SUMINISTRO Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 7 CMS. DE ESPESOR COMPACTOS CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO AC-20 EN PROP. DE 130 KG/M3, ELABORADO EN PLANTA, INCLUYE: ADQUISICION, COMPACTACION AL 95% Y ACARREOS.	1'192,481.94		581,417.84	611,064.10	42.36%
		GUARNICIONES Y BANQUETAS					
150	EXC-001	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO " I " DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	16,431.32	3,651.40	12,779.92		0.58%
160	BGU-005A	GUARNICIÓN SECCIÓN 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, INCL. COMPACTACIÓN, CIMBRA METÁLICA DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	228,312.00	50,735.90	177,576.10		8.11%
170	BAN-003	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 PREMEZCLADO DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M, ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, VACIADO DEL CONCRETO.	316,345.14	70,298.78	246,046.36		11.24%
180	RELL-001	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	12,037.07	2,674.90	9,362.17		0.43%
190	RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	16,771.49	3,726.99	13,044.50		0.60%
200	RAMPA 4	RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES	17,632.23	3,918.27	13,713.96		0.63%

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES

LICITACION No. DOP-FORTAMUN-DF-011/14
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2014
FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DE 2014
FECHA DE TERMINO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE REAL DE CAMINO REAL A CALLE ENSENADA Y DE CALLE PLAYA LAS BUJAS A DR. VÍCTOR SÁNCHEZ TAPIA EN COL. ASTILLEROS.

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Total	2014 Jul	Ago	Sep	Porce.
		DIFERENTES, DE CONCRETO RESISTENCIA FC= 200 KG/CM2 REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 -10/10 DE 8 cm DE ESPESOR PROMEDIO, ACABADO ESTRIADO Y ESCOBILLADO GRUESO. INCLUYE LOGOTIPO DE CAPACIDADES DIFERENTES Y PINTURA DE ESMALTE COLRES BLANCO Y AZUL.					
		ALBAÑILERIAS					
220	DESC-SANPVCS20	REPARACION DE DESCARGA SANITARIA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SERIE 20 DE 6" DE DIAMETRO (3.00 M DE LONGITUD) A 0.80 M. DE PROF. INCLUYE: EXCAVACION, AFINE, RELLENO, SUMINISTRO Y COLOCACION.	117,336.40		117,336.40		4.17%
230	TOMA-DOM-300	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA DE 1/2" DE DIAM. MARCA KITEC Y/O SIMILAR CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS, INCLUYE: ABRAZADERAS, EXCAVACIÓN HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 1.50 X 10.00 M EXC. PROM.), RELLENO. EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELÁNEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	98,382.00		98,382.00		3.49%
240	REG-001J	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 1.00 MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP., TAPA DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2. ARMADO CON MALLA LAC 6X6/8-8.Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	60,212.70		60,212.70		2.14%
250	RREN-REG-001	RENIVELACION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.70 M DE ANCHO X 0.70 M LARGO x 0.15 M DE ALTURA PROMEDIO (MED. INTERIOR) A BASE DE TABIQUE ROJO DE LA REGIÓN ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:5, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE 1:4, INCLUYE: RETIRO Y COLOCACION DE TAPA EXISTENTE, EXCAVACIÓN, RELLENO, ACARREO DE MAT. SOBRANTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	35,404.80		35,404.80		1.26%
260	RREN-006	RENIVELACION DE BROCAL DE POZO DE VISITA INCLUYE: QUITAR BROCAL Y TAPA, NIVELACION DE BOQUILLA CON TABIQUE, MORTERO	6,066.50		6,066.50		0.22%

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES

LICITACION No. DOP-FORTAMUN-DF-011/14
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2014
FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DE 2014
FECHA DE TERMINO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE REAL DE CAMINO REAL A CALLE ENSENADA Y DE CALLE PLAYA LAS BUJAS A DR. VÍCTOR SÁNCHEZ TAPIA EN COL. ASTILLEROS.

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Total	2014 Jul	Ago	Sep	Porce.
		CEM-ARENA 1:4 Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA.					
270	RREN-021F	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO Ó POLICONCRETO SEGUÚN ESPECIFICACIONES DE S.A.S) INCLUYE: RENIVELACION CON CONCRETO F´C=150 KG/CM2, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 COLOCACION Y RETIRO DE MATERIALES A 20 M.	22,531.70		22,531.70		0.80%
		SEÑALIZACION					
290	PINE-041	APLICACIÓN DE PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICIONES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSIÓN , INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS.	30,887.35			30,887.35	1.10%
300	PINE-042	APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN CALLES CON MICROESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION SIN AIRE, INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO), SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS.	12,600.75			12,600.75	0.45%
		LIMPIEZA					
320	LIM005	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	10,469.93			10,469.93	0.37%
TOTAL PARCIAL:			**2'815,369.54**	**239,016.08**	**1'659,495.36**	**916,858.10**	
TOTAL ACUMULADO:				**239,016.08**	**1'898,511.44**	**2'815,369.54**	
% PARCIAL:				**8.49%**	**58.94%**	**32.57%**	
% ACUMULADO:				**8.49%**	**67.43%**	**100.00%**	

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES

banorte

Gmail

Mover a Recibidos Más

REDACTAR

Recibidos
Destacados
Importantes
Enviados
Borradores (7)
Categorías
Círculos
Notes
TRANSFERENCIA B
Más

JOSE ARI...

Banorte en su Empresa <banorteporinternet@banorte.com>
para mí, mí

Le notificamos que se ha registrado la instrucción para realizar una Transferencia a su cuenta a través de Banorte en su Empresa, los datos de la Transferencia son los siguientes:

Operación:Transferencia a Otros Bancos Nacionales - SPEI
Fecha y Hora de Operación:15/Jul/2014 12:07:52 horas
Nombre del Ordenante:MUNICIPIO DE VERACRUZ VER
RFC del Ordenante:MVV080508US0
Nombre del Beneficiario:COMERCIALIZADORA VELROD SA DE CV
CLABE Destino:*******6160
Banco destino:Del Bajio
RFC del Beneficiario:CVE130827H65
Importe a Transferir:$979,748.60 MN
Número de Referencia:140714
Concepto del Pago:PAGO 30PORC ANT OBRA 2014301930508 FACT9
Fecha de Aplicación:**15/Jul/2014**
Clave de Rastreo:**8846APAB201407150182964180**
BEM: "1ª Banca Electrónica en utilizar dispositivos físicos de seguridad (tokens) desde el año 2000".
Nota: La fecha y hora de este mensaje ("Enviado el") podrá variar respecto a la fecha/hora real de operación de su transacción ("Fecha y Hora de Operación"). Esto dependerá de la configuración de sus servicios de correo y/o computadora en cuanto a su zona horaria.

comercializadora velrod <comercializadoravelrod@gmail.com>
para rodrigueznino

---------- Mensaje enviado ----------
De: **Banorte en su Empresa** <banorteporinternet@banorte.com>
Fecha: 15 de julio de 2014, 12:07
Asunto: Transferencia SPEI
Para: COMERCIALIZADORA VELROD SA DE CV <comercializadoravelrod@gmail.com>
CC: MUNICIPIO DE VERACRUZ VER - 136962 <comercializadoravelrod@gmail.com>